

CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN

(Artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo -CPACA)

LA UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA

A los veintiséis (26) días del mes de julio de dos mil veinticuatro (2024), la Oficina Asesora Jurídica de la Unidad de Planeación Minero Energética en aplicación del inciso segundo del artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo -CPACA, procede a citar a los propietarios, armadores o apoderados de las motonaves del Anexo 1 de esta citación para que se notifiquen del siguiente acto administrativo:

Acto Administrativo: Resolución No. 000580 de 2024
Fecha de Expedición: 26 de julio de 2024
Asunto: “Por la cual se establecen los cupos de consumo de diésel marino exento de la sobretasa al ACPM para las actividades desarrolladas por las embarcaciones de bandera nacional, correspondientes a las novedades presentadas por la Dirección General Marítima – DIMAR para el mes de Junio”
Expedida por: El Director General de la Unidad de Planeación Minero Energética

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de efectuar la citación para notificación personal prevista en el artículo 68 del CPACA, en virtud del inciso segundo del mismo artículo, se publica la presente citación por un término de cinco (5) días contados a partir del veintiseis (26) días del mes de julio de dos mil veinticuatro (2024), en la página web www.upme.gov.co de la Unidad de Planeación Minero Energética.

Para efectos de la notificación, se solicita a los propietarios, armadores o apoderados de las motonaves del Anexo 1, acercarse a la oficina de la UPME, ubicada en la avenida calle 26 No 69D-91 Piso 9 en Bogotá D.C. o enviar un correo

a la dirección notificaciones.administrativas@upme.gov.co manifestando expresamente la aceptación para recibir la notificación electrónica. En cualquier caso, se debe presentar una copia de la matrícula de la embarcación, junto con el documento de identidad o certificado de existencia y representación legal, lo que corresponda.

Certifico que la presente citación se publica en la página de internet el veintiséis (26) de julio de 2024, por el término de cinco (5) días hábiles.

Nombre del responsable de la fijación: Adriana Cristina Barrera Castro

Firma del responsable de la Fijación:



Certifico que la presente citación se retirará el primero (1) de agosto de 2024.

Nombre del responsable de la fijación: Adriana Cristina Barrera Castro

Firma del responsable de la Desfijación:



ANEXO 1.
LISTADO DE EMBARCACIONES

No.	MATRICULA	NOMBRE NAVE	TIPO	PUERTO DE REGISTRO
1	CP-04-2088	MORROSQUIN I	PESQUERO	SANTA MARTA
2	CP-04-2131	MORROSQUIN II	PESQUERO	SANTA MARTA